



Proyecto de Ley 3776/2018-CR que propone la "Ley que modifica el artículo 3 de la Ley 27613, Ley de la Participación en Renta de Aduanas, modificada por el Artículo 1 de la Ley No 30878.

TEXTO SUSTITUTORIO:

El Congreso de la República, Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY 27613- LEY DE PARTICIPACION EN RENTA DE ADUANAS, MODIFICADA POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY No 30878.

Artículo 3.- Participación en la Provincia Constitucional del Callao

El 10% del total de recursos provenientes de la Participación en Rentas de Aduanas (PRA), se destinará a la creación de un Fondo Educativo con la finalidad de sufragar los costos de los programas destinados a la Provincia Constitucional del Callao, a elevar la calidad académica y pedagógica de los profesores del Sector Público, de centros educativos y de la Universidad Nacional del Callao, a través de reentrenamiento y actualización permanente, otorgándose un incentivo por las horas destinadas a estas actividades y la buena preparación educativa, intelectual, cultural, técnica, deportiva y ética de los alumnos de dichas instituciones educativas. Igualmente, se podrá destinar hasta el 20% del Fondo Educativo para obras de infraestructura y para equipamiento de escuelas públicas y la Universidad Nacional del Callao, con énfasis en desarrollo informático e internet, así como la investigación científica y tecnológica.

El Fondo Educativo será administrado por un Consejo de Administración compuesto por cinco miembros representantes de las siguientes instituciones: Gobierno Regional, Universidad Nacional del Callao, Dirección Regional de Educación, Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza; y CONCYTEC.

Deducido el 10% que corresponde al Fondo Educativo; el saldo restante de recursos provenientes de la Participación en Rentas de Aduanas (PRA) será distribuido en un 50% al Gobierno Regional del Callao y el otro 50%, proporcionalmente, entre las municipalidades de la jurisdicción.

Lima, 30 de enero de 2019.

Signature of Carlos Domínguez Herrera, Presidente Comisión de Descentralización

Signature of Carlos Bruce Montes De Oca, Presidente Comisión de Economía

Handwritten notes: S/M, En debate 30/1/2019, F: 82, C: 0, A: 0, APROB. por votación, EXAMENADA por votación, F: 82, C: 0, A: 0, APROB.